



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC 33019/2019

---

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la cátedra de Cl. Médica II del Hospital San Roque, Prof. Dr. Daniel Salica, en la que solicita la designación del Méd. Alexis Cazaux en el cargo de Profesor Adjunto (DSE), vacante por baja de la Sra Dra Adriana Dománico (RD 3247/19);

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de Secretaría Académica a fs. 50 vta;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y aprobado en sesión del 22-8-2019;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar interinamente al Sr. Méd. Alexis CAZAUX, Legajo 47915, en el cargo de Profesor Adjunto (DSE), vacante por baja de la Dra Adriana Dománico, en la cátedra de Clínica Médica II, UHMI Nro 2, Hospital San Roque, desde el 1-9-2019 al 31-3-2020 o antes si el mismo fuese provisto por concurso. Asimismo se le concede licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (S) por igual período, conforme al art.49 Ap. II inc.a) Dto 1246/15.

ARTICULO 2°: El Sr. Alexis Cazaux deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTICULO 3°: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD

DE CIENCIAS MEDICAS A LOS VEINTIDOS DIAS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.